

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMBOLMERC C.LTDA. POR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, informo los hechos mas significativos durante el Ejercicio Económico 2018, dispuesta en el Art. 354 numeral 3 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía COMBOLMERC CIA. LTDA. es comercialización, producción de bienes y productos de uso y consumo humano y animal de acuerdo a lo que disponen sus estatutos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las estrategias que fueron proyectadas para el año 2019, no se cumplieron debido a las instancias políticas y económicas que atraviesa nuestro país.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta de accionistas han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019 para ser presentados a los Organismos de Control que regulan las leyes ecuatorianas.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS y Superintendencia de compañías.

SITUACION FINANCIERA

Me permito informar los resultados obtenidos por los estados financieros del año 2019:

Se realizó la revisión de los movimientos y saldos de todas las cuentas que conforman los estados financieros. Sin duda los resultados confirman la situación de la empresa y a pesar de todas las instancias económicas sus activos ascienden al total de \$ 17373.69 menos que en el año 2018 que fueron de \$ 43239.69, sus pasivos totales ascienden a \$16608.54 y en el 2018 fueron de \$ 45079.13, en sus cuentas de patrimonio neto 765.15 y en el año 2018 fue de \$ -1839.44. La utilidad que refleja el ejercicio económico 2019 es de \$ 2604.59 y en el año 2018 su pérdida fue de \$2328.98

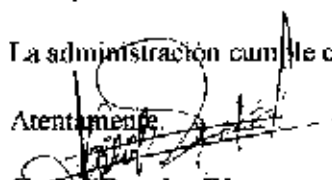
Ante la utilidad que se ve reflejada en los estados financieros no habrá repartición del 15% participación trabajadores, dado que no se tiene personal en relación de dependencia, se realizara y cancelara el impuesto a la renta.

Se recomienda continuar realizar un aumento de capital para capitalizar la empresa y continuar con la misma organización y esquema de trabajo para el año 2020

La presente administración proyecta para el año 2020 superar las metas propuestas y capitalizar la empresa

La administración cumple con todas las normas establecidas.

Atentamente,


Carlos Rosales Rizzo.
GERENTE